



Pedernales, 24 de marzo del 2015.

Señora
Nidia Murillo Gutierrez
Ciudad.

De mi consideración:

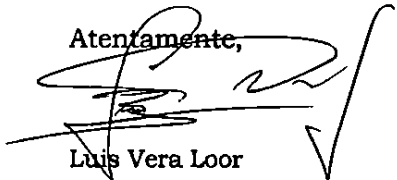
Por el presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía Acuícola y Comercial ACVEMUR S.A., celebrada el día lunes veinticuatro de marzo del dos mil quince, resolvió elegir a usted como, **GERENTE** de la sociedad por un período de tres años, el que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Pedernales.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como deberes y atribuciones que le confiere la Ley, y el estatuto social.

Compañía Acuícola y Comercial ACVEMUR S.A, se constituyó el 24 de marzo del 2015, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Jama.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito en su gestión y reitero el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente,


Luis Vera Loor
PRESIDENTE
C.I. 1307486306
C.c. Archivo

RAZON: Siento como tal, que acepto el cargo conferido y me comprometo a desempeñarlo conforme las disposiciones de los Estatutos y las Resoluciones de la Junta General.


Nidia Murillo Gutierrez
C.I. 1309213708
TELF. 052681415

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Número de Repertorio:

2015- 415

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 886 a 888 con el número 99 celebrado entre: ([MURILLO GUTIERREZ NIDIAN BEXABEL en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [ACUICOLA Y COMERCIAL ACVEMUR S. A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MURILLO GUTIERREZ NIDIAN BEXABEL con el cargo GERENTE representación que la ejercerá conjuntamente con:]).



En fe de lo cual, el presente documento se otorga en la ciudad de Pedernales, a los Seis días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, en la forma antes mencionada.

El Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales, Abg. Geovany Zambrano Alcivar, a quien se le confiere la representación legal para este acto, suscribe el presente documento.

En la ciudad de Pedernales, a los Seis días del mes de Abril del año Dos Mil Quince.

Abg. Geovany Zambrano Alcivar, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales.

PRESENTE

En la ciudad de Pedernales, a los Seis días del mes de Abril del año Dos Mil Quince.

Abg. Geovany Zambrano Alcivar, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales.